

ACUERDO DE LA CONSEJERA DELEGADA DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA), POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ENCARGADA DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL AÑO 2024

La CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la constitución de la Comisión de Evaluación encargada de la fase de entrevista personal y la valoración de la adecuación al puesto de las personas candidatas a cubrir las vacantes de los puestos base convocados en el marco de la Tasa de reposición correspondiente al año 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la base Séptima de la Convocatoria.

Segundo.- Designar como miembros de la Comisión de Valoración a:

En los procedimientos convocados en el Hotel Escuela Santa Cruz:

Docente Productor área cocina
Docente Productor área pastelería
Orientador/a Pedagógica

Presidente: D. Javier Ruiz. Director del Hotel Escuela Santa Cruz.
Suplente: D. Angel García, docente productor área contratación de eventos

Vocal: D. Rafael Castañeda. Jefe de Alimentación y Bebidas.
Suplente: D. Carlos Bruno. Jefe de Cocina

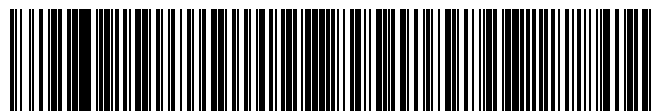
Vocal: D. Vicente Rivero. Coordinador de Programas.
Suplente: D^a Eva Díaz. Jefa de Recepción.

En el procedimiento convocado en el Hotel Escuela Santa Brígida

Docente idioma inglés

Presidente: D. Ricardo Gil. Director del Hotel Escuela Santa Brígida.
Suplente: D^a. Pilar Melián. Subdirectora.

Vocal: D^a Laura Cruz. Coordinadora de Programas.
Suplente: D^a M^a José Macías. Orientadora Pedagógica



Vocal: D^a. Carmen Cuyás. Docente idioma inglés.

Suplente: D. Alex Pothmann. Docente idioma alemán.

Tercero.- Convocar a las personas candidatas a la fase de entrevista personal, que habrán de ser llamadas de acuerdo con el orden de puntuación de mayor a menor, de acuerdo con lo previsto en la Base Sexta apdo. 2.2.

Cuarto.- La fase de entrevista personal tendrá lugar en los siguientes días y horarios;

Hotel Escuela Santa Cruz, 6 de junio de 2024

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ - TENERIFE			
	Código de Identificación	Puntuación total	Hora Entrevista Personal
DOCENTE PRODUCTOR/A ÁREA DE COCINA			
1	***08518*Y-SAG	27,00	9:00
2	***2021*L-RHR	25,00	9:20
DOCENTE PRODUCTOR/A ÁREA DE COCINA-PASTELERÍA			
1	***1534*C-LMT	32,91	9:40
ORIENTADOR/A PEDAGÓGICO/A			
1	***5500*Z-MIVG	55,00	10:20
2	***4603*J-AMAD	52,00	10:40
3	***6568*T-IMD	45,53	11:00
4	***9453*J-YRH	34,00	11:20
5	***5273*H-ACA	31,90	11:40
6	***3886*G-RPG	31,09	12:00
7	***2078*D-EMT	29,90	12:20
8	***2494*C-MSMB	28,00	12:40
9	***9596*E-SCR	27,15	13:00



Hotel Escuela Santa Brígida, 5 de junio de 2024

HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA - GRAN CANARIA			
	Código de Identificación	Puntuación total	Hora Exposición Prueba Práctica y Entrevista Personal
DOCENTE IDIOMA INGLÉS			
1	***2102*H-CMC	55,01	9:00
2	***1256*J-AVHR	51,79	9:20
3	***1326*M-YPL	45,89	9:40
4	***8516*X-MJD	40,22	10:00
5	***8420*M-PFB	33,26	10:20

Quinto.- La recusación y/o la abstención se formulará por escrito, en el plazo de los dos (2) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

Interposición de recursos.- Los previstos en el ámbito de la jurisdicción competente.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada